



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2024
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL LA ORTEGA, PROV. ESPAILLAT.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$19,532,239.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	4,817,710.25	25%	1,709,704.91	23%	142,194.23	13%	1,626,267.83	22%	62,060.70
Servicios municipales diversos	6,123,959.91	31%	2,319,478.34	31%	375,777.98	35%	2,223,109.40	31%	81,647.69
Gastos de capital e inversión	7,819,735.40	40%	3,190,241.60	43%	538,328.00	50%	3,073,127.77	42%	92,008.93
Prog. Ed., Género y Salud	770,833.44	4%	285,744.16	4%	20,552.80	2%	320,212.50	4%	6,049.37
Total=====▶	19,532,239.00	100%	7,505,169.01	100%	1,076,853.01	100%	7,242,717.50	100%	241,766.69

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

**DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**